

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA N° 3649-348-CM18
ADQUISICIÓN DE PETROLEO (DIESEL),
COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS
MUNICIPALES A TRAVÉS DE CONVENIO
MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 1207 /

QUILLECO, MAYO 30 DE 2018

VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 40 de 28/05/2018, emitida por Movilización, solicitando compra de 7.000 lts de Petroleo, 500 lts de gasolina de 95 y 300 lts gasolina de 93 octanos.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° **3649-348-CM18** por la adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 7.000 lts de Petroleo (Diesel), 500 lts gasolina 95 y 300 lts gasolina de 93 octanos, a la empresa **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT N° 99.520.000-7, SANTIAGO**, por un monto de \$ **4.520.334.- I.V.A. incluido.**

2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-03-001 (1) del presupuesto municipal vigente.

3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



EDUARDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUNA
ALCALDE DE QUILLECO

JQALCA/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal
- C. c. Arch. Adm. y finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 779
FECHA	30/05/2018
COMPRADORA	Vanete Ortega A